



DECRETO 1599/24

San Martín de los Andes, 22 AGO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de scaneo de camiones recolectores.

Que, el Sr. VILLANUEVA GABRIEL ANDRES, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

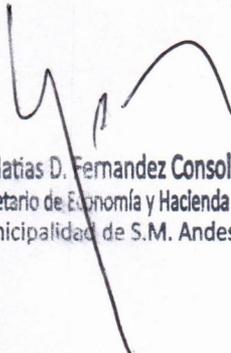
ARTÍCULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **VILLANUEVA GABRIEL ANDRES CUIT Nº 20-24986396-4** para realizar el servicio de scaneo de los siguientes camiones recolectores: FORD CARGO 1119, PAT AD-294-PD, FIAT IVECO TECTOR PAT AE-056-ZE, FIAT IVECO TECTOR PAT AF-222-CY, FORD CARGO 1723 PAT AD-294-PC, desde el **12 al 30 de agosto de 2024**, por un monto total de **\$ 440.000(pesos cuatrocientos cuarenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

eg


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Salomidi
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes